PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 17

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobre para la Contratación Directa por Excepción ID **276.183 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET WIRELESS Y MÓVIL - PLURIANUAL",** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Econ. Rossemarie Lesme Echeverría, Asistente de la Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly Dionicia Fernández Romañach, Jefe de la Sección Control y Seguimiento.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.

Conforme a las disposiciones legales fue invitada a presentar cotización a la empresa: TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA).----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 260, ID 276.183 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET WIRELESS Y MÓVIL - PLURIANUAL"

TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA): Gs. 44.775.000 (cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y cinco mil guaraníes). Cotiza los dos ítems. Se encuentra foliada y consta de 18 (dieciocho) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1300098.----------

Siendo las diez horas y veinte minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento